

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI

En la conmemoración del 70 aniversario de la Declaración

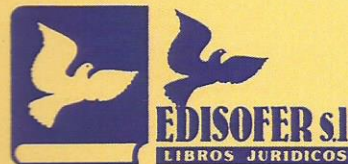
TOMO III

LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA PERSPECTIVA
POLÍTICA Y SOCIAL

José Antonio Pinto Fontanillo
Ángel Sánchez de la Torre
(Editores)



Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España



LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI

**En la conmemoración del 70 aniversario
de la Declaración**

TOMO III

**LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA PERSPECTIVA
POLÍTICA Y SOCIAL**

José Antonio Pinto Fontanillo
Ángel Sánchez de la Torre

(Coordinadores)



REAL ACADEMIA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN
DE ESPAÑA



Reservados todos los derechos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de los titulares del copyright, salvo excepción prevista por la ley.

Los trabajos publicados en esta obra han sido transcritos literalmente de los originales enviados por sus autores, siendo de ellos la responsabilidad de sus contenidos y redacción.

© Los Derechos Humanos en el Siglo XXI (Tomo III)

© Coordinación: José Antonio Pinto Fontanillo y Ángel Sánchez de la Torre

Primera edición: septiembre 2020

ISBN: 978-84-15276-98-2

Depósito Legal: M-21628-2020

PRESENTACIÓN

SALUDO DE LA PRESIDENTA DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE ESPAÑA

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE ESPAÑA

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE ESPAÑA

PRÓLOGO DE LOS COORDINADORES

LA FUNDAMENTACIÓN GLOBAL. UNA VISIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA Y LA ECONOMÍA

RELIGIÓN Y DERECHOS HUMANOS

DESAFÍOS PERSISTENTES EN EL SIGLO XXI. A 70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS: ÉTICA Y SU EJEMPLARIDAD

COMENTARIOS SOBRE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

LA EMERGENCIA EDUCATIVA EN EL SIGLO XXI

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI

VIOLENCIA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS

¿BIODERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI?

HISTORIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI

LA LAICIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI

LA LAICIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI

LA LAICIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI

LA LAICIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI

LA LAICIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030 (I)

BUENO OCHOA Luis

Profesor de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho-ICADE
Universidad Pontificia Comillas de Madrid
Académico Correspondiente de la RAJL

Palabras clave: desarrollo sostenible, igualdad, inclusión, agenda 2030, derechos humanos

Esta fecha conmemorativa de los setenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948-2018) representa una ocasión muy oportuna para dirigir la mirada al pasado y, más que hacer balance, relanzarla hacia el presente-futuro. En tal caso, en el horizonte que avistamos, tanto global como localmente, no podemos dejar de reparar en los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, específicamente, en las idealizadas previsiones comprendidas en la conocida como Agenda 2030.

Aunque ya ha transcurrido casi un quinquenio desde la formulación de los ODS a través de la Memoria del Secretario General de Naciones Unidas, del 22 de julio de 2015, sin embargo, no es menos cierto que aún restan dos terceras partes para completar ese horizonte que abarcará la próxima década.

Por lo expuesto, se considera apropiado enunciar, con una escueta acotación, cada uno de los diecisiete ODS con miras a contextualizar el panorama aplicativo, sin orillar su impronta desiderativa, en los dos próximos lustros; a saber:

OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

La pobreza no sólo consiste en la falta de ingresos y recursos que haga imposible un medio de vida sostenible. La pobreza se concibe como un problema en el que están involucrados los derechos humanos. Como ma-

nifestaciones de la pobreza se alude, expresamente, a la discriminación y la exclusión social; al hambre y la malnutrición; y, asimismo, carecer de una vivienda digna así como del acceso a la educación y la salud. Se apela al crecimiento inclusivo, tendente a la creación de empleos sostenibles y promoción de la igualdad, en aras de lograr la consecución de este primer objetivo.

OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

En estrecha conexión con el objetivo precedente se focaliza esta vez en los sectores agrícola y alimentario que son susceptibles de ofrecer soluciones dirigidas tanto al desarrollo como a la eliminación del hambre y la pobreza. Se propone, en consecuencia, una profunda reforma de los precitados sectores a nivel mundial. La necesidad de aumentar las inversiones en dichos sectores no puede pasar por alto aspectos marcadamente relevantes como son las guerras o el cambio climático.

OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal exige implementar iniciativas que tengan en cuenta graves riesgos tales como la propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles así como la necesidad de erradicar un amplio conjunto de enfermedades. Se pone el acento en el incremento de la eficiencia de los sistemas de salud, sin dejar de incidir, asimismo, en la mejora del saneamiento y la higiene así como en el impacto de la contaminación ambiental.

OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

La educación es considerada presupuesto para la mejora de la calidad de vida y del desarrollo sostenible. Se propugna un efectivo acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Aumentar las tasas de escolarización y alcanzar un nivel mínimo de alfabetización son objetivos imprescindibles en una decidida apuesta por la educación universal.

OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS NIÑAS

La igualdad de género social, mental, constituye, además del mundo pacífico, próspero y legalmente dirigidos a asegurar la eliminación de aquellas prácticas como el matrimonio infantil y las muestras de las prácticas

OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO PARA TODOS

Un agua libre de impurezas con este sexto objetivo. El acceso a los efectos de la saneamiento harán acto de presencia en peligro, cuanto menos

OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A ENERGÍA MODERNA PARA TODOS

El acceso universal a la mejora del rendimiento energético propicia no solo un desarrollo que permitirá afrontar con éxito el cambio climático. Las políticas más modernas contar con políticas más modernas nuevas tecnologías a ma

OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO

Un progreso lento y desigual en las esferas económicas y sociales. Destaca el papel de partir el progreso. La igualdad en la creación de empleos que tiene que afrontar pueden añadir otros co

OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

La igualdad de género se considera no solo un derecho humano fundamental, constituye, además, un elemento básico para la consecución de un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se hacen necesarios nuevos marcos legales dirigidos a asegurar la igualdad de las mujeres y niñas con el fin de eliminar aquellas prácticas en las que se aprecie discriminación y/o violencia. El matrimonio infantil y la mutilación genital femenina son dos expresivas muestras de las prácticas que hay que erradicar.

OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Un agua libre de impurezas y accesible para todos es lo que se reivindica con este sexto objetivo. El reparto del agua debe ser adecuado para poner coto a los efectos de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De otra manera harán acto de presencia el hambre y la malnutrición, poniéndose en peligro, cuanto menos, la seguridad alimentaria.

OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

El acceso universal a la energía se revela particularmente esencial. La mejora del rendimiento energético y el aumento del uso de fuentes renovables propicia no solo un desarrollo sostenible e inclusivo sino que también permitirá afrontar con éxito problemas ambientales entre los que destaca el cambio climático. Las propuestas se centran en aumentar las inversiones y contar con políticas más comprometidas, por ejemplo, con la adopción de nuevas tecnologías a mayor escala.

OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Un progreso lento y desigual es lo que exige revisar las políticas económicas y sociales. Destaca, sobre el particular, el derecho de todos a compartir el progreso. La igualdad de oportunidades en materia de empleo y la creación de empleos de calidad constituyen dos de los grandes desafíos que tiene que afrontar el conjunto de las economías a nivel mundial. Se pueden añadir otros como el aumento de la productividad laboral y la re-

ducción de la tasa de desempleo que apuntan, directamente, a la generación de compromisos comerciales, bancarios, etc. que son cruciales para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo.

OBJETIVO 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Conseguir una economía robusta requiere de inversiones en infraestructura: transporte, regadío, energía, TICs, etc. Se propugna, en suma, que sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo.

OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

La desigualdad entre los países es un hecho. Para que el crecimiento económico reduzca dichas desigualdades ha de ser inclusivo y ha de tomar en consideración las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Reducir la desigualdad exige la puesta en práctica de políticas universales que dediquen especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas. Se reconoce particular importancia en la consecución de este objetivo a aspectos tales como la innovación tecnológica, el fomento de las exportaciones de los países en desarrollo y los cambios que exige el propio funcionamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI).

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

El crecimiento de los espacios urbanos de los últimos años requiere mejorar la planificación y la gestión urbanas para que las ciudades del mundo se conviertan en espacios más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Los problemas que hay que abordar se refieren a la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de las infraestructuras.

OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El consumo y la producción sostenible demandan que se potencie el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que

sean respetuosas con los derechos básicos y la creación de empleos laborales. Se trata, en consecuencia, de disminuir la desigualdad

OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS PARA ELIMINAR EFECTOS

El cambio climático global, y en la calidad de vida, el cambio de los patrones de consumo futuro. Se postulan como medidas para que la actividad económica no dañe el medioambiente. El objetivo que requiere actuación internacional.

OBJETIVO 14: CONSERVAR Y USAR SOSTENIBILMENTE LOS RECURSOS MARINOS

Los océanos y los mares son vitales para la humanidad, además de ser el eje del comercio y el transporte. La cuestión clave para un desarrollo sostenible es combatir se resalta la importancia de la conservación de los océanos.

OBJETIVO 15: GESTIONAR LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y ACUÁTICOS, LA BIODIVERSIDAD, DETENER E INVERTIR EN LA DEFORESTACIÓN

Los bosques proporcionan servicios fundamentales para la biodiversidad y, singularmente, la gestión de los recursos hídricos. La deforestación y la degradación de los ecosistemas son grandes retos para el desarrollo sostenible. El fondo «The Lion's Share» para el Desarrollo (PNUF) Esta iniciativa se ha

sean respetuosas con el medioambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos con buenas condiciones laborales. Se trata, en definitiva, de aumentar la competitividad para que disminuya la desigualdad.

OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático impacta negativamente en la economía, en general, y en la calidad de vida de las personas, en particular. Se prevé que el cambio de los patrones climáticos aún depare peores consecuencias en el futuro. Se postulan como soluciones viables todo un cambio de actitudes para que la actividad económica sea más sostenible y más respetuosa con el medioambiente. El cambio climático constituye, en fin, un reto global que requiere actuaciones coordinadas y precisas por parte de la comunidad internacional.

OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los océanos y los mares hacen que el planeta tierra sea habitable para la humanidad, además de haberse erigido en cauces vitales, históricamente, del comercio y el transporte. Una gestión prudente de estos recursos es cuestión clave para un desarrollo y futuro sostenible. Entre los fenómenos a combatir se resaltan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

OBJETIVO 15: GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Los bosques proporcionan seguridad alimentaria y refugio y, además, son fundamentales para combatir el cambio climático. El apoyo a la biodiversidad y, singularmente, la protección de los bosques implica fortalecer la gestión de los recursos naturales y aumentar la productividad de la tierra. La deforestación y la desertificación constituyen, en este estado de cosas, grandes retos para el desarrollo sostenible. Merece particular atención el fondo «The Lion's Share» creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) junto con Mars y FINCH, el 21 de junio de 2018. Esta iniciativa se ha dirigido a transformar la vida de los animales de todo

el mundo (se alude, específicamente, a la ejecución de proyectos de conservación y bienestar animal) a través de las aportaciones de empresas de comunicaciones.

OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

El establecimiento de sociedades pacíficas e inclusivas con acceso a la justicia, sin discriminación, exige contar con instituciones efectivas y responsables y con reglamentaciones más eficientes y transparentes. Este penúltimo objetivo se concentra en las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual.

OBJETIVO 17: REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Este último objetivo subraya la necesidad de crear alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil con el fin de que el desarrollo sostenible se haga realidad. Para que dichas alianzas sean inclusivas se han de compartir principios, valores y metas, ya sea a nivel global, regional, nacional y local. El poder transformador de los recursos privados y públicos para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible debe plantearse establecer una dirección clara así como la adopción de los correspondientes mecanismos de revisión, supervisión y control.

* * *

Los ODS y la Agenda 2030 no se quedan en una mera declaración programática. Su influjo, la relevancia que es susceptible de ser apreciada en múltiples interacciones, no se puede poner en duda. Como corolario de todo lo expuesto se ofrecen dos ejemplos elocuentes de las muestras de interacción señaladas; a saber:

Primeramente, se hace alusión a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas que correlacionan, destaquémoslo, con los ODS. Dichos principios persiguen dos objetivos: el primero, incorporar los en las actividades empresariales de todo el mundo; y el segundo, canalizar acciones en apoyo de los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, incluidos los ODS. Se relacionan a continuación, en expresión abreviada, el decálogo de principios que gozan de consenso universal en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción: 1) apoyar y respetar la protección de los Derechos humanos; 2) no ser cómplices en la vulneración de

los Derechos Humanos colectiva; 4) apoyar la realizado bajo coacción; 5) apoyar la abolición de las preventivo que favorez promuevan una mayor llo y la difusión de las trabajar contra la corrup

Por último, puede ODS como es la propu encíclica *Laudato Si* (2016) que se inscribe en profundas que configu la civilización actual. En económica y social (II); (III); el principio del bie ecología integral incoro dad tanto intragenerac

los Derechos Humanos; 3) apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva; 4) apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción; 5) apoyar la erradicación del trabajo infantil; 6) apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.; 7) mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente; 8) fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; 9) favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente y 10) trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

Por último, puede citarse un segundo ejemplo de interacción con los ODS como es la propuesta de *ecología integral* que ha cristalizado con la encíclica *Laudato Si* (2015). Su capítulo 4 acoge una actitud ecológica radical que se inscribe en la necesidad de acometer un cambio de las ideas profundas que configuran nuestra relación con la naturaleza que sostienen la civilización actual. En cinco apartados dedicados a la ecología ambiental, económica y social (I); ecología cultural (II); ecología de la vida cotidiana (III); el principio del bien común (IV) y la justicia entre generaciones (V), la ecología integral incorpora una comprensión de la justicia como solidaridad tanto intrageneracional como intergeneracional.